



ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019 -2023-MPU/CS -1 -PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PROYECTO "CREACION DEL SEL SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA EN EL SECTOR GALLO RUMIYOC DEL DISTRITO DE URUBAMBA, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO"

En la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional del Cusco, a los 20 días del mes de Setiembre del año 2023, siendo las 10:08 horas, el COMITÉ DE SELECCION designado por MEMORANDUM N° 0597—2023-GA/MPU/U/C de fecha 31 de Agosto de 2023, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2023-MPU/CS 1-PRIMERA CONVOCATORIA, los mismos elaboran el presente acta a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO. DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES QUE SE PRESENTAN AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

SOBRE EL COMITÉ DE SELECCION

PRESIDENTE	ECON. NILDA LLANO HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA
PRIMER MIEMBRO	ING. JUAN CARLOS QUISPE CCAMA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS
SEGUNDO MIEMBRO	CPC EVER JAIME TUERO FLOREZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA

PRIMERO.- DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron al procedimiento de selección a través del SEACE como participantes los siguientes postores, conforme los establece el numeral 1.3 de la sección general de las bases =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	10401878560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	07/09/2023	10401878560
2	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	07/09/2023	10411561149
3	20600532406	AMBESCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/09/2023	20600532406
4	20610398112	MAJ PROJECT S.A.C.	15/09/2023	20610398112

SEGUNDO.- DETALLE DE POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20610398112	CONSORCIO PUMAHUANCA	18/09/2023	Enviado	Valido



“BENEMÉRITA CIUDAD Y PROVINCIA ARQUEOLÓGICA DEL PERÚ”

UNIDAD DE LOGÍSTICA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



TERCERO.- El comité de selección procede con la apertura de propuestas que contiene la PROPUESTA TÉCNICA, para verificación, revisión de la documentación de presentación Obligatoria, para la admisión teniendo el siguiente resultado.

POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA		RESULTADO	OBSERVACIONES	
	Anexo N° 01	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION	Anexo N° 02	Anexo N° 03	Anexo N° 04	Anexo N° 05	Anexo N° 06	MYPE			Empresa formada por personas con discapacidad
CONSORCIO PUMAHUANCA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	ADMITIDO	NO

CUARTO. - Acto seguido y de acuerdo al numeral 82.1 del artículo n° 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar los requisitos de calificación previstos en las bases integradas, de las propuestas debidamente admitidas obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

Requisitos de Calificación						
Postor	Capacidad legal	Experiencia del Personal Clave	Formación Académica	Equipamiento Estratégico	Experiencia del postor en la especialidad	Situación
CONSORCIO PUMAHUANCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADO

QUINTO. - Seguidamente se prosigue con la evaluación a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según el siguiente detalle

FACTORES DE EVALUACIÓN EVALUACION TECNICA (Puntaje: 100 Puntos)					
Postor	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO PUMAHUANCA	60 PUNTOS	30 PUNTOS	10 PUNTOS	100	1

SEXTO.- El postor accedió a la evaluación económica debido a que supero el puntaje mínimo solicitado en las bases y se realizó la ponderación del puntaje técnico económico y las bonificaciones solicitadas integradas en cual se detalla en el siguiente cuadro:

EVALUACION ECONOMICA y PUNTAJE TOTAL A OTORGARLE AL POSTOR									
Postor	OFERTA ECONOMICA	PONDERADO 20 %	PUNTAJE TECNICO	PONDERADO 80 %	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION MYPE 5%	BONIFICACION 10% FUERA DE LIMA CALLAO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO PUMAHUANCA	S/. 175.000.00 100 PUNTOS	20 PUNTOS	100 PUNTOS	80 PUNTOS	100	5	10	115	1



“BENEMÉRITA CIUDAD Y PROVINCIA ARQUEOLÓGICA DEL PERÚ”

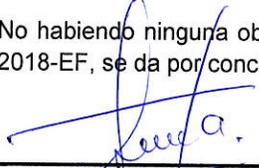
UNIDAD DE LOGÍSTICA

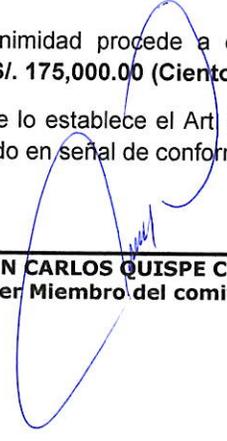
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



SETIMO: El Comité de Selección por unanimidad procede a otorgar la Buena Pro al Postor: **CONSORCIO PUMAHUANCA** con la oferta económica de **S/. 175,000.00 (Ciento Setenta y Cinco Mil con 00/100 Soles)**.

No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el Art. 89° RLCE, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad a las **11:56** horas del mismo día.


Econ. **NILDA LLANO HUAMAN**
Presidente del comité


Ing. **JUAN CARLOS QUISPE CCAMA**
Primer Miembro del comité


C.P.C. **EVER JAIME TUERO FLOREZ**
Segundo Miembro del comité